

Boletín: 40/23
Guadalajara, Jalisco, 6 de junio de 2023

Se realizó el Conversatorio Jalisco Libre y Soberano: Los organismos autónomos en la defensa de los derechos humanos

En el marco de la conmemoración de los 200 años de Jalisco como un Estado Libre y Soberano, las y los titulares de los organismos autónomos estatales participaron en el Conversatorio “Jalisco Libre y Soberano: Los organismos autónomos en la defensa de los derechos humanos”, que organizó la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

El objetivo del conversatorio fue el de mantener una sinergia y colaboración en las funciones que desempeña cada uno de los organismos, quienes, desde su espíritu de creación, se encuentran sensibles a las demandas de la sociedad.

En su intervención, la Presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, expuso la importancia de la autonomía como eje fundamental del reconocimiento y evolución de los derechos humanos. Habló de la importancia de que los Estados y sus Poderes planteen un presupuesto con perspectiva de derechos humanos, pues éstos deben ser considerados como eje fundamental para su diseño, aplicación y evaluación, y se debe involucrar a la ciudadanía.

Agregó que el tema presupuestal es fundamental para todas las entidades que realizan propuestas de implementación y aplicación de políticas públicas preventivas para la atención de fenómenos o problemáticas sociales que a la postre, pueden ser violatorias de los derechos humanos de la ciudadanía.

Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), participó con el tema “Jalisco como pionero en materia de acceso a la información pública”. Dijo que, desde hace 200 años, los temas de transparencia y rendición de cuentas son referentes en el estado. Explicó que la Ley de Transparencia aprobada en 2013, conocida como ley vitrina, sirvió como referente en todo el país y actualmente es la más avanzada en la materia.

Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, habló sobre la importancia de juzgar con perspectiva de derechos humanos. Explicó que el enfoque de derechos debe ser claro y preciso. Enfatizó que el tener una visión de derechos humanos implica no sólo el respeto,



se deben equilibrar las fuerzas e identificar la atención que requiere cada una de las personas, si se encuentra en algún estado de vulnerabilidad o de riesgo.

El Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Víctor Salazar Rivas, presentó el tema “Los derechos humanos en los burócratas del Estado”, en el que refirió que el primer derecho que se debe garantizar a las y los trabajadores es la estabilidad laboral. Comentó que las personas servidoras públicas del Tribunal han recibido capacitación sobre el juzgar con perspectiva de género y para atender con enfoque de derechos a las personas usuarias, pues están obligados a brindarles acceso a la justicia gratuita, pronta y expedita.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Paula Ramírez Höhne, habló sobre la relevancia de los organismos autónomos para promover y garantizar los derechos humanos de las y los jaliscienses, y su surgimiento a raíz de la exigencia social. Manifestó que nacieron con una doble encomienda: constituirse como instituciones de alta especialización y rigor técnico, y fungir como contrapesos del poder público. Agregó que hace apenas 40 años, en México no existían condiciones de competencia política, y actualmente, se cuenta con mecanismos de seguridad que hacen imposible un fraude electoral en el país.

Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social del Sistema Estatal de Anticorrupción en Jalisco (SEAJAL), en su intervención titulada “La transversalidad entre corrupción y derechos humanos”. Explicó que desde el Comité se hizo un ejercicio en el que se hizo un cruce entre las violaciones a derechos humanos y las faltas administrativas o delitos de corrupción, y su análisis se centró en la búsqueda de personas desaparecidas. Se visualiza como interactúa la violación a derechos humanos, la corrupción en este fenómeno que termina teniendo como resultado, el que las víctimas no tengan acceso a la justicia.

Por su parte, Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico del SEAJAL, habló sobre “Gobernar con enfoque de políticas públicas en pro de los derechos humanos y la lucha anticorrupción”. Dijo que solamente en un gobierno democrático, las políticas públicas tienen lugar, porque impregnan y reconocen la importancia del respeto a la dignidad humana. Señaló que el respeto y vigencia de los derechos humanos son la piedra angular del diseño, implementación y evaluación de las políticas nacionales, estatales y municipales anticorrupción.

El moderador del conversatorio fue el periodista Enrique Toussaint.

Este conversatorio se desarrolló como parte del plan de estudios del Diplomado en Derechos Humanos 2023, que realiza la CEDHJ en conjunto con la Universidad Enrique Díaz de León.

